

BASES DE LA PROMOCIÓN NAVIDAD 2011

VIGENCIA Y ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN Y SORTEO ANTE NOTARIO:

- Se promociona los Plátanos de Canarias dentro del ámbito nacional español, inclusive Baleares e Islas Canarias.
- La promoción estará vigente del **3 de noviembre al 16 de diciembre de 2011** (ambos días inclusive)
- El sorteo ante notario de un viaje para máximo 4 personas (2 adultos y 2 niños) a Laponia **se celebrará el día 22 de diciembre 2011**. Se extraerán, mediante un programa de selección aleatoria, 4 números (correspondientes cada 1 a un registro de la base de datos. Dicha base de datos esta creada a partir de todos los registros obtenidos a través de las diferentes vías de participación): 1 boleto ganador y 3 reservas para el caso de que el ganador no se presentase o no presentase adecuadamente la documentación requerida.

PREMIOS:

- 1 Viaje a Laponia para máximo 4 personas (2 adultos y 2 niños). * *Salidas de domingo a jueves con guía local de habla castellana/ inglesa: de enero a abril 2012, desde Barcelona o Madrid. **El viaje NO incluye:** tasas de Aeropuerto: 35 € (sujetas a confirmación en momento emisión -1 mes antes salida-), suplemento opcional por conducción motonieve individual: 70 € pax/safari, suplemento opcional por niño de 10 a 14 años en moto de nieve como acompañante (mín 140 cm altura): 70 €/safari, seguro de anulación opcional: 25 € y bebidas en las comidas/cenas.* ** *Condiciones del viaje sujetas a la política comercial de la empresa de viaje.* - Este programa está sujeto a Condiciones Particulares (C.E.E.C.).

MECÁNICA:

- Podrá participar en la promoción todo consumidor que compre PLÁTANO DE CANARIAS durante el periodo promocional y presente o envíe 2 comprobantes de compra (tickets de compra o bolsa de plástico del producto) en caso de resultar agraciado por cualquiera de las 3 vías abajo mencionadas. Por cada participación que se realice, por cada una de las mismas, se deberá de presentar 2 comprobantes de compra, en el caso del sms y el microsite deberá de coincidir al menos uno de los comprobantes con el día del envío del sms. La presentación de los comprobantes deberá de realizarse vía correo postal. El coste del envío irá a cargo del agraciado.
- Vías de participación:
 1. Enviando el **cupón promocional** debidamente cumplimentado con todos los datos requeridos **al apartado de correos 124, CP 46002 Valencia, adjuntando en cada envío 2 comprobantes de compra.**
 2. Enviando un **SMS al 25300** con la palabra LAPONIA ("Coste 0,35€. Servicio de ocio y entretenimiento operado por Altiria TIC, nº atn. clte. 902 00 28 98, www.altiria.com, apdo. Correos 36059 - 28080 Madrid").
 3. Registrándose en el **Microsite:** www.platanodecanarias.net y rellenando debidamente todos los campos obligatorios del formulario de inscripción.

PUBLICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO:

- El ganador del sorteo ante notario se dará a conocer en los 10 días posteriores al sorteo por cualquiera de estas vías: Microsite (www.platanodecanarias.net), teléfono y e-mail.
- El/la ganador/a dispondrá de **15 días hábiles**, a partir de la publicación del/ los ganador/es para reclamar el premio. En caso de no hacerlo en el periodo establecido, se entenderá como renuncia tácita al premio y será adjudicado al reserva.
- Los premios que queden desiertos por no comparecer el interesado/a o no presentar estos la documentación requerida (DNI/pasaporte), pasarán a ser propiedad de La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN)

RESTRICCIONES:

- El/la ganador/a deberá de ser mayor de 18 años.
- Todos los premios otorgados en esta promoción son personales e intransferibles.
- En la presente actividad promocional no podrá participar directa/indirectamente personas de ninguna de las empresas involucradas en el proyecto.
- La empresa organizadora de la promoción se reserva expresamente el derecho a modificar el premio indicado por otro de igual valor y a efectuar cualquier cambio en las bases de la promoción así como suspender o ampliar la misma por causa justificada.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En virtud de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes al sorteo podrán acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de los datos, así como revocar el consentimiento

inicialmente prestado, enviando una solicitud, adjuntando una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN). Avenida José Manuel Guimerá 3-5. Pisos C y D. CP 38.003, Santa Cruz de Tenerife.